



**ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA CONVOCADA
PARA EL JUEVES 9 DE ABRIL DEL AÑO 2026.
11:00 HORAS.**

I.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

II.- DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA SÍNTESIS DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA TREINTA Y UNO DE MARZO DEL AÑO 2026.

III.- ASUNTOS EN CARTERA:

- A) OFICIO NÚMERO D.G.P.L. 66-II-3-1252, MEDIANTE EL CUAL REMITE MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 115, FRACCIÓN I, PÁRRAFO I, Y 116, FRACCIÓN II, PÁRRAFO SEGUNDO, Y SE ADICIONA AL ARTÍCULO 134, UN PÁRRAFO CUARTO, RECORRIÉNDOSE LOS SUBSECUENTES EN SU ORDEN, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ENVIADA POR LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN.***
- B) OFICIO NÚMERO X-FGE-724-2026, SUSCRITO POR EL MAESTRO JUAN MANUEL LEÓN LEÓN, FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE YUCATÁN.***
- C) OFICIO NÚMERO ATY/175/2026, SUSCRITO POR EL MAESTRO JOSÉ JACINTO SOSA NOVELO, TITULAR DE LA AGENCIA DE TRANSPORTE DE YUCATÁN.***
- D) INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE ATENCIÓN A PERSONAS MIGRANTES Y MOVILIDAD HUMANA DEL ESTADO DE YUCATÁN, PRESENTADA POR LA DIPUTADA NEYDA ARACELLY PAT DZUL Y SUSCRITA POR LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA FRACCIÓN LEGISLATIVA MORENA, ASÍ COMO POR EL DIPUTADO FRANCISCO ROSAS VILLAVICENCIO, DE LA REPRESENTACIÓN LEGISLATIVA DEL PARTIDO DEL TRABAJO Y POR***



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

EL DIPUTADO HARRY GERARDO RODRÍGUEZ BOTELLO FIERRO, DE LA REPRESENTACIÓN LEGISLATIVA DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

- E)** *INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE YUCATÁN EN MATERIA DE PROFESIONALIZACIÓN DE LA TERAPIA FÍSICA, PRESENTADA POR LA DIPUTADA NAOMI RAQUEL PENICHE LÓPEZ Y SUSCRITA POR LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA FRACCIÓN LEGISLATIVA MORENA, ASÍ COMO POR EL DIPUTADO FRANCISCO ROSAS VILLAVICENCIO, DE LA REPRESENTACIÓN LEGISLATIVA DEL PARTIDO DEL TRABAJO Y POR EL DIPUTADO HARRY GERARDO RODRÍGUEZ BOTELLO FIERRO, DE LA REPRESENTACIÓN LEGISLATIVA DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.*
- F)** *INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA LA LEY DE DERECHOS CULTURALES PARA EL ESTADO Y MUNICIPIOS DE YUCATÁN EN SUS ARTÍCULOS 4, 5 FRACCIÓN VI Y 9 FRACCIÓN IV CON EL OBJETO DE INCORPORAR A LAS MADRES AUTÓNOMAS COMO BENEFICIARIAS DIRECTAS DE POLÍTICAS CULTURALES E IGUALDAD SUSTANTIVA PRESENTADA POR EL DIPUTADO JOSÉ JULIÁN BUSTILLOS MEDINA Y SUSCRITA POR LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA FRACCIÓN LEGISLATIVA MORENA, ASÍ COMO POR EL DIPUTADO FRANCISCO ROSAS VILLAVICENCIO, DE LA REPRESENTACIÓN LEGISLATIVA DEL PARTIDO DEL TRABAJO Y POR EL DIPUTADO HARRY GERARDO RODRÍGUEZ BOTELLO FIERRO, DE LA REPRESENTACIÓN LEGISLATIVA DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.*
- G)** *INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE REFORMA LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN MATERIA DE SERVICIOS PSICOLÓGICOS PERMANENTES EN ESCUELAS DE EDUCACIÓN BÁSICA Y DE FORMACIÓN DE DOCENTES, PRESENTADA*



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

POR LA DIPUTADA ZHAZIL LEONOR MÉNDEZ HERNÁNDEZ Y SUSCRITA POR LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA FRACCIÓN LEGISLATIVA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

- H)** *INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE MODIFICA EL ARTÍCULO 354 DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN MATERIA DE ABANDONO EN EL LUGAR DEL ACCIDENTE, PRESENTADA POR EL DIPUTADO RAFAEL GERARDO MONTALVO MATA Y SUSCRITA POR LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA FRACCIÓN LEGISLATIVA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.*
- I)** *INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR LA QUE SE CREA LA LEY DE BIBLIOTECAS Y FOMENTO A LA LECTURA DEL ESTADO DE YUCATÁN, PRESENTADA Y SUSCRITA POR EL DIPUTADO GASPAR ARMANDO QUINTAL PARRA.*
- J)** *DICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO, PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL, POR EL QUE SE MODIFICA LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE ACANCEH, YUCATÁN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, Y SE EXPIDE LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE ACANCEH, YUCATÁN.*
- K)** *DICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS, POR EL QUE SE MODIFICA LA LEY DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN MATERIA DE ÓRGANO DE CONTROL INTERNO Y AUTORIDAD GARANTE.*

IV.- ASUNTOS GENERALES.

V.- CONVOCATORIA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN QUE DEBERÁ CELEBRAR ESTE CONGRESO, Y

VI.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.